

o **¿Qué significa ser Eximido/a?**

Que, a partir del reconocimiento que hace la Facultad de sus trayectorias previas, los y las estudiantes no deben realizar algún módulo o ninguno del preuniversitario.

o **¿Quiénes pueden inscribirse como “Eximidas/os”?**

-Quienes tengan alguna trayectoria en educación superior, universitaria o terciaria. Se evaluará en cada caso con la documentación que acredite los trayectos realizados, los alcances de la eximición (pueden estar eximidos de todo el preuniversitario o de algunos módulos).

-Quienes hayan realizado el pre en la misma carrera a la que aspiran a inscribirse, en los dos últimos años (Ingresos 2019 y 2020).

o **¿Qué documentación deben presentar en la inscripción?**

En todos los casos debe acreditarse, indefectiblemente, **identidad, escolaridad requerida para aspirar al nivel y salud psicofísica**. Asimismo debe **completar la Encuesta a Aspirantes** que permitirá conocer características de la población que se inscribe para obtener información que haga más accesibles y eficientes los dispositivos pedagógicos y administrativos.

Considerando el contexto actual de pandemia provocada por el COVID 19, planteamos los siguientes escenarios posibles y la forma de proceder en cada caso:

En caso que la inscripción se realice de manera presencial deberá presentar en los días y horarios establecidos, la siguiente documentación:

- a. Una copia del formulario impreso de pre-inscripción en el sistema SIU-GUARANÍ (completado en la página web de la facultad).
- b. Partida de Nacimiento actualizada (la copia que emite el Registro Civil) con fecha de expedición no mayor a un año. Del mismo modo se deberá proceder en caso de ser extranjero/a.
- c. Fotocopia de las dos primeras páginas del DNI o anverso y reverso de la tarjeta DNI. En caso de ser extranjero/a, presentar documentación que acredite identidad (pasaporte, constancia de DNI en trámite, Cédula de Extranjería, documentación de migraciones, etc.).
- d. Certificado de estudios secundarios completos, apostillado o certificado por la Embajada Argentina en el país de origen (no sirve copia de Libro Matriz)
- e. Constancia de CUIL.
- f. Certificado de salud psicofísica expedido por organismo público (centros de salud, hospital público estatal, hospital universitario, hospitales OSEP). No acreditan entidades privadas, consultorios particulares o prepagas.
- g. Una foto carnet actual.
- h. Certificación de completamiento de Encuesta a Aspirantes.

i. Certificaciones que acrediten la trayectoria previa en nivel superior a partir de la cual están solicitando eximiciones de parte o de todo el preuniversitario.

En caso que la inscripción deba realizarse de manera virtual por la excepcionalidad que generara la situación de aislamiento social:

se solicita adjuntar la documentación solicitada scaneada o en fotos (en archivos con formato pdf preferentemente) y se adecuarán los requerimientos de presentación de acuerdo a lo siguiente:

- Copia del formulario de preinscripción en el SIU Guaraní completo
- Foto del documento de ambos lados
- Foto carnet actual.
- Constancia de CUIL
- Partida de nacimiento (no importa la fecha; se solicitará actualizada a los últimos seis meses cuando se disponga la normalidad de circulación y funcionamiento de las instituciones que la emiten).
- Certificación de estudios alcanzados (secundario terminado certificado de alumno regular de 5° año).
- El certificado de salud psicofísica será solicitado oportunamente. No obstante ello, en el caso de que el/la aspirante tenga una situación de salud o discapacidad solicitamos sea informada a los fines de la adecuación de los materiales educativos y/o la modalidad de cursado.
- Encuesta a Aspirantes resuelta
- Certificación que acredite la trayectoria previa realizada

Posteriormente, cuando se pueda transitar, se solicitará la presentación de la información respaldatoria.

En caso que la inscripción se realice en situación de distanciamiento social con posibilidad de circular:

se deberá realizar la inscripción en el SIU Guaraní y la Encuesta a Aspirantes en forma virtual y luego, por turnos que serán oportunamente informados en los medios de información de la Facultad y de la Coordinación de ingreso, se realizará la entrega de la documentación requerida.